



**CENTRO DE IDIOMAS Y DE AUTOACCESO
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de mayo de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **IDIOMAS EXTRANJEROS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
INGLES	5.00	CI10	IPPL	ROSAS ECHEVERRIA BERTHA GUADALUPE	592.44	FAVORABLE	
INGLES	5.00	CI16	IPPL	ROSAS ECHEVERRIA BERTHA GUADALUPE	592.44	FAVORABLE	
INGLES	5.00	CI25	IPPL	CHEW PEGO PAOLA DELFINA	558.38	FAVORABLE	
INGLES	5.00	CI26	IPPL	CHEW PEGO PAOLA DELFINA	558.38	FAVORABLE	

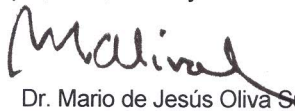
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 01 de julio de 2021


Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez

Director General del Área de Relaciones Internacionales